

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Mártes 22 de Enero de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.501.

El suero anti-diftérico

Mientras se empiezan aquí oficialmente los experimentos con el suero anti-diftérico, que aún no ha recibido, por cierto, el Gobierno, la iniciativa individual lo va aplicando al tratamiento de algunos casos, y según vemos en los diarios de provincias y sabemos por noticias particulares, son ya varios los enfermos de difteria pertenecientes á la práctica privada á quienes se han hecho inyecciones de suero.

En Madrid se ha aplicado el nuevo tratamiento á dos niños, de los cuales uno se ha salvado.

Hace pocos días publicamos la noticia de haber inoculado con éxito suero anti-diftérico Behring el doctor Ruano, de Las Palmas de Gran Canaria, con el concurso de sus compañeros los doctores Millares y Apolinario, á un niño que padecía «crup» y faringitis diftérica, y el correo de aquellas islas nos trajo la noticia de haber empleado el mismo doctor Ruano el suero Roux, llevado allí directamente de París, á dos niños diftéricos de cinco y tres años, á quienes había habido que practicar la traqueotomía.

En otras provincias se va empleando también el nuevo tratamiento: en Baleares se usó hace ya más de quince días en un niño, cuya difteria se consiguió modificar, aunque no curar, y en Cartagena han sido inyectados á un enfermito 20 centímetros cúbicos de suero procedente del laboratorio del doctor Ferrán, de Barcelona.

Estos casos aislados claro está que no bastan para formar juicio en pró ni en contra del nuevo método terapéutico; pero van sirviendo hasta ahora para comprobar la inocuidad, la inocencia del suero anti-diftérico, que es una de las cualidades que más se ha hecho resaltar por los médicos que lo han dado á conocer en España.

En alguna provincia sabemos que se ha pretendido dificultar el empleo del suero, fundándose en que «podía ser perjudicial», y aun tenemos noticias de que el gobernador civil había autorizado á un inspector sanitario para que, en unión del subdelegado de Medicina y de Farmacia, intervinieran los sueros que se hubieran de emplear y declarasen cuáles eran buenos y cuáles no.

No queremos entrar ahora en el examen de este acuerdo y de las gestiones que lo provocaran; pero tampoco dejarlo sin protesta, porque esa intervención ni es legal, ni racional, ni fundada. No es legal, como no lo sería la que se hiciera respecto de cualquiera otro de los medios curativos que se usan por los médicos; no es racional, porque no hay sospechas de que el empleo del suero pueda alterar la salud pública, único caso en que ese sistema preventivo podría disculparse, y no es fundada, porque los inspectores sanitarios y

los subdelegados, muy apreciables autoridades delegadas y hasta muy hábiles personas, carecen de competencia científica—y no lo tomen á mala parte—para declarar cuándo el suero es bueno ó malo, y si tiene ó no toxinas ó antitoxinas; de modo que su intervención y su dictámen no valen mucho más que los de un profano en las manipulaciones y los estudios bacteriológicos.

Ni aunque se crearan Institutos bacteriológicos en todas las poblaciones, como pretende para las capitales el flamante proyecto de ley de Sanidad pendiente de discusión en el Senado, y se llevara á ellos el suero antidiftérico, tendría, «por ahora á lo menos» y «en términos generales», más autoridad la declaración de esos funcionarios de Sanidad, porque, antes que crear Laboratorios, precisa tener personas que posean la instrucción técnica, de conjunto y de detalle, los hábitos de práctica minuciosísima que exigen los estudios relacionados con la bacteriología, y de esto, digámoslo francamente, no estamos muy sobrados en España. Que una cosa es la bacteriología, y otra la «buenología».

Déjese, pues, sin trabas, mientras no haya peligro para la salud pública, la aplicación del suero; respétense como hasta aquí los medios que cada médico tenga por conveniente emplear en su práctica, y no resucitemos procedimientos gubernativos inquisitoriales desterrados, por fortuna, há ya mucho tiempo de nuestras leyes.

La enseñanza de la Gimnástica en los Institutos

En Real orden dictada por el ministerio de Fomento se ha mandado observar para esta enseñanza lo informado por el Consejo de Instrucción pública en un dictámen cuyas conclusiones son las siguientes:

1.^a La enseñanza de la Gimnástica es absolutamente práctica, quedando prohibida toda lección teórica. El profesor limitará sus explicaciones á las necesarias advertencias en el acto de los ejercicios, para que los niños puedan practicarlos mas acertadamente.

2.^a La enseñanza consistirá en ejercicios dentro del aula, juegos al aire libre y excursiones. Los ejercicios han de verificarse metódicamente para favorecer el desarrollo de cada parte del cuerpo, para lo que podrán ser utilizados aquellos instrumentos que en ningún caso sean peligrosos ó puedan acarrear el menor daño. Los juegos serán elegidos por los profesores con arreglo á los países donde ejerzan.

Las excursiones serán dirigidas por los profesores de Gimnástica, aunque se verifiquen además con objeto de instrucción intelectual.

3.^a Las prácticas de la Gimnástica durarán tres cursos en la segunda enseñanza. Para matricularse en el año

último de ésta es necesario haber ganado dos cursos de Gimnástica: para matricularse en el año penúltimo se necesita haber ganado un solo curso.

4.^a Los ejercicios de Gimnástica durarán tres horas semanales dentro del aula, dos horas semanales al aire libre y habrá excursiones cada año escolar, las que deberán tener lugar por la tarde.

5.^a Para los niños enfermos, el profesor tendrá como guía, al señalar los ejercicios corporales, la certificación médica que el alumno deberá presentar, ó para exceptuarlos absolutamente.

6.^a No habrá exámenes de prueba de curso. Este se ganará por asistencia, mediante certificado expedido por el profesor oficial, el cual usará las calificaciones de buena ó mala, sirviendo aquella para ganar el curso y ésta no. El profesor devengará por este certificado iguales derechos que si se realizara examen.

Cuando los alumnos no sean oficiales, el certificado será expedido por el profesor privado y autorizado con el V.^o B.^o del profesor oficial, que devengará por este servicio los derechos respectivos.

El director del Instituto, durante el curso, deberá visitar los gimnasios donde los alumnos libres ó incorporados reciban la enseñanza, cuya práctica es obligatoria.

7.^a Se prohíbe la simultaneidad de cursos de Gimnástica en la enseñanza secundaria, sea cualquiera la forma en que se curse.

8.^a Por ahora se planteará el registro pedagógico higiénico de los alumnos de Gimnástica, según dispone la regla 8.^a de la orden de la Dirección general de 18 de Marzo último.»

Agitación filibustera en Filipinas

Con este título publicó «La Epoca» las noticias que siguen:

«Por cartas particulares se ha sabido que, á la salida del último correo, no se hablaba en Manila de otra cosa que de la rápida vuelta del general Blanco á dicha capital, motivada, según todas las referencias, por cartas graves, de carácter urgente, que le habían enviado á Iligán las principales autoridades de la colonia.

Parece ser que el indio José Rizal, á quien deportó á Mindanao el general Despujols, ha dirigido una carta al cónsul de Alemania en Manila, carta que ha sido secuestrada, en la que le hacia revelaciones de trabajos filibusteros que se vienen practicando.

Casi al mismo tiempo se ha sorprendido otra correspondencia de un capitán municipal de la provincia de Batangas, en la que también se habla de trabajos análogos.

También es público en todo Filipinas que las lógicas masónicas de las

principales provincias son, casi todas, centros de conspiración.

¿Sabe algo de esto el Gobierno? ¿Tan hondamente le preocupan otros asuntos que así abandona los intereses de España en Oceanía?

No estará de mas que el señor ministro de Ultramar excite al gobernador general de Filipinas para que, sin contemplaciones, les vaya á la mano á los insensatos que pretenden turbar la paz de aquel país, porque no está segura desde que allí se implantó la poco meditada reforma municipal del señor Maura.»

Del extranjero

El Sr. Crispi y Francia

En la prensa extranjera se ha discutido mucho para saber el motivo que ha dictado el inesperado cambio de embajador italiano en Francia. De pronto, sin que se esperara nadie tal medida, el Sr. Crispi retiró su representación al Sr. Rössmann, ordenándole que dejara inmediatamente la embajada, según hizo. ¿Qué razones ha tenido el Gabinete de Roma para privarse de la colaboración de un hombre inteligente, moderado en sus actos y lenguaje, conciliador como ninguno, á cuya actitud se debió quizás que la guerra no estallara cuando la matanza de Aguas Muertas ó en consecuencia de los saqueos que proyectó en Lyon el asesinato de M. Carnot?

Según algunos, la causa de su desgracia es precisamente el espíritu conciliador de que ha dado muestras. Quiere el Sr. Crispi en París una persona menos amiga de Francia, capaz de ayudar á que sobrevenga la guerra, y lamenta que el Sr. Rössmann dejara escapar una ocasión excelente, como el conflicto de Aguas Muertas. Advertimos que nos hacemos eco de lo que dicen los periódicos parisienses que están atacados de delirio de persecución patriótica, sin atribuir por nuestra parte al presidente del Consejo de ministros italiano tan negras intenciones. Otros diarios, y entre ellos la mayoría de los órganos importantes franceses, piensan que el Sr. Crispi ha deseado sólo distraer la atención en Italia. Con lo de Rössmann nadie habla de «Panamino», y entretanto el astuto siciliano prepara la disolución de la Cámara de Diputados y el golpe de gracia que se propone dar á sus enemigos.

Lo importante para el observador extranjero es fijarse en que, contra lo que algunos, mejor intencionados que sagaces, esperaban, las relaciones de Francia con Italia son menos amistosas de lo que nunca han sido. Por ahí puede temerse cualquier día un conflicto. La opinión en ambos países está preparada para la guerra, y en Francia es hoy mayor la antipatía hacia Italia y los italianos que hacia el imperio alemán y sus súbditos.

Otro tanto ocurre en Italia respecto de los franceses, según lo prueban las constantes manifestaciones de hostilidad que el más ligero incidente provoca.

Tal vez la razón de que la guerra no estalle se tiene en las dificultades interiores que ambas naciones están pasando. Se admite de manera general que en ese caso lo probable es que se busquen maneras de distraer a la opinión en empresas exteriores; pero este principio, sobre no ser exacto, sólo puede aplicarse por Gobiernos seguros del porvenir en cierto límite; y todo el mundo sabe que, vencida Italia, la casa de Saboya habría cesado de reinar, al paso que los republicanos franceses consideran fundadamente que la victoria de Francia podría dar origen a un poder militar nuevo y su derrota a la restauración de la Monarquía.

Plan de los socialistas franceses

La verdad es que el socialismo se presenta amenazador en ambos países, y sobre todo en Francia, donde, confiando en obtener por lo menos doble número de diputados si hubiera nuevas elecciones, provoca todos los días grandes tumultos en la Cámara, insulta en artículos y Manifiestos a los poderes públicos, haciendo sobre todo campaña feroz contra M. Périer, presidente de la República.

El sábado último tuvieron que expulsar de la sala de sesiones, prohibiéndole volver a ella en quince días, al diputado Rouanet, uno de los más violentos. Este representante es hombre muy enérgico; un rasgo suyo, que nos ha referido persona que lo conoce, pinta bien su carácter; deseando visitar Italia y careciendo de recursos, realizó el viaje convertido en vendedor ambulante de libros.

La misma noche del sábado celebraron los socialistas varias reuniones, en que pusieron por los suelos al Gobierno. Rouanet fué objeto de manifestaciones entusiastas, votándose una declaración concebida en los siguientes términos: «Los ciudadanos reunidos, etc. cubren de oprobio («flétrissent») al Gobierno y a la mayoría de «rastaquoneres» que lo sostienen por miedo a Mazas.»

«Rastaquonere» ha llegado a ser en el caló parisiense, el más despreciativo de los vocablos, y se aplica a los extranjeros en general y a los americanos del Sur en particular. Dicese de un hombre sin respetabilidad, siempre preocupado de aparentar y que, en realidad, vive de expedientes. «Mazas» es la gran cárcel celular de París. Con las explicaciones anteriores se enterará el lector del estado de ánimo de los socialistas.

Estos se proponen seguir su campaña, con mayor violencia cada día; continúan reorganizando las fuerzas obreras, y ya hay indicios de que la propaganda colectivista causa grandes estragos entre los trabajadores rurales.

Curiosidades

del censo de población en Francia

Según el último censo de población de Francia, las categorías de personas se dividen, por lo que se refiere a los medios de existencia, del modo que sigue:

Rentistas y sus familias que viven sin tener ocupación 2.000.000
Agricultores, amos y traba-

jadores con sus familias	18.000.000
Industriales patronos y obreros con sus familias	10.000.000
Personas empleadas en la industria de los transportes, tanto patronos como obreros, y personas que de su trabajo viven	1.298.000
Comerciantes	4.000.000
Profesiones liberales	1.115.000
Empleados	700.000
Fuerza pública	716.000

Al menudeo

Muerte de un capitalista

Ha fallecido en Reus el acaudalado comerciante de vinos D. José Roule Nousa, de nacionalidad francesa.

El señor Roule era—no há muchos años—un simple jornalero.

Luego se dedicó con tanta constancia al comercio y al trabajo, creándose una inmensa fortuna que heredarán cuatro hijas suyas.

Nuevo campamento

Dicen de Barcelona, que deseando el general Weyler que las tropas del cuarto cuerpo de ejército reciban perfecta y completa instrucción militar, ha decidido instalar en las cercanías de Barcelona un campamento, á semejanza del de Carabanchel, dotado de todos los adelantos modernos.

Muerte de un mordisco

En Amesqueta, pueblo cercano á Tolosa, riñeron hace pocos días dos hombres.

Uno de los combatientes dió al otro un mordisco tan tremendo en la frente, que el mordido quedó en el suelo sin conocimiento, destrozándole los huesos de la cabeza. Al cabo de dos días falleció á consecuencia de la herida.

El servicio militar

El señor marqués de Aguilar de Campóo ha presentado en el Senado una enmienda al proyecto de ley de procedimiento para acreditar el derecho á la exención del servicio militar, á que se refiere la ley de 21 de Julio de 1876, encaminada á limitar las ventajas que supone esa exención á los que hayan prestado servicio activo después del comienzo de la última guerra civil, y á incluir á los miqueletes, tan acreedores á esta gracia.

El cañonero «Marqués de Molins»

En el Ferrol el cañonero «Marqués de Molins» ha hecho nuevas pruebas con cuatro calderas y ocho kilogramos y medio de presión, obteniendo un andar de 12 millas por hora y 168 revoluciones por minuto.

Después de fondeado el buque se vió que en el pañol de granadas había 80 centímetros de agua, que penetró por el codaste.

El cañonero entrará en el dique con objeto de remediar la avería. Después saldrá probablemente para Cádiz.

El testamento de un portero

El «Petit Parisien» señala un hecho, único en su género, y que seguramente no tendrá imitadores.

El portero de la casa núm. 19 de la rue Muller, en Montmartre, falleció el 31 de Diciembre último, á los setenta años de edad, nombrando en su testamento herederos á todos los inquilinos de la citada casa.

El legatario poseía una fortuna de

1.500 francos, fruto de largas y laboriosas economías.

Nos alegramos

Carecen por fortuna de fundamento los alarmantes rumores que han circulado en estos últimos días sobre el estado de salud del venerable Leon XIII.

Todo se reduce á que habiendo cogido el ilustre anciano un ligero resfriado, tiene que estarse quieto en sus habitaciones particulares y sin recibir las acostumbradas visitas oficiales, pero esta medida no es hija más que de una precaución justísima sin querer significar en lo más mínimo que la indisposición de Su Santidad pueda ser motivo de alarma ó ansiedad.

El desfalco de Manila

Cartas procedentes de Manila, aseguran que el desfalco descubierto en aquella Tesorería Central asciende á la considerable suma de seiscientos mil pesos.

Han sido procesados y se hallan presos el tesorero general, el cajero, el ordenador de pagos y el interventor, como directamente responsables de la sustracción de fondos comprobada.

Congreso internacional

El embajador de Italia ha solicitado del ministerio de Fomento, por conducto del de Estado, que se facilite nota de la condición de la infancia y de las instituciones existentes en beneficio de la misma en España, con destino al comité organizador del Congreso internacional para la infancia, constituido en Florencia el año 1890.

Los azúcares de Cuba

Es de todo punto inexacto que el gobierno de los Estados Unidos haya sometido á los azúcares antillanos al trato de los que tienen primas de exportación; entre otras razones, porque los azúcares de Cuba están gravadas con un impuesto de exportación, en vez de gozar de tales primas.

Secretarios de Ayuntamiento

En el Senado y en la sala de presupuestos, se reunió días pasados la Comisión que ha de dar dictámen en el proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamientos, abriendo información pública.

Ante ella ha informado el Sr. Giner, director de «El Correo de Madrid».

El Sr. Gonzalez Solesio

Ha muerto en Archidona el ayudante del cuarto militar de S. M. el Rey y gobernador civil que ha sido de Barcelona, Sr. Gonzalez Solesio; persona, por cierto dignísima.

Descanse en paz.

Chapí juzgado por Mugnone

Publica «El Diario del Teatro» un notable artículo del maestro Mugnone sobre la música de «Mujer y reina», la aplaudida zarzuela del maestro Chapí.

El juicio del maestro Mugnone es en extremo favorable para nuestro eminente compatriota, cuya última obra analiza tributándole grandes elogios.

No es esta la primera vez que el ilustre director tiene ocasión de estudiar las obras del compositor español. En Barcelona escuchó admirado hace un año «El Rey que rabió», y de entonces data el entusiasmo de Mugnone

por el genio musical de Chapí, y desde entonces ha recomendado á varias compañías de opereta italiana las bellezas singulares de la popular partitura.

Gacetilla

EL CONSTIPADO

He aquí lo que dice Wandorer respecto del constipado:

«Con las recetas que se han ideado para curarlo, podría formarse abultado volumen en folio, á pesar de lo cual seguimos constipados y sin saber qué hacer cuando la nariz se empeña en destilar, y el paladar y el olfato hacen novillos.

Ahora parece que va de veras. Por lo menos se trata de un procedimiento que parece científico y racional.

Ocioso es decir en estos tiempos de microbiología en que vivimos, que hay por medio un microbio que se llama el «straphylococcus albus», y cuya presencia en las mucosidades nasales, hablando pulcramente, ha sido constantemente comprobada por el doctor francés monsieur Maurel en los constipados. Cultivar el microbio para hallarle su correspondiente antitoxina habría sido labor estéril, porque sería ridículo inmunizarse contra los molestos pero inofensivos resfriados. Así es que contando con la buena pasta del straphylococo se le está combatiendo con simples desinfectantes.

El tratamiento es este. En cuanto se presenta el constipado se mete en las narices, al acostarse, un poco de gasa iodoformada, cosa que no molesta mucho. Al mismo tiempo conviene también tomar pastillas iodoformadas en dosis que no pase de tres contigramos por día. Según parece, los vapores iodoformados son cosa soberana para acabar con los straphylococos y por ende con el constipado. Hay, sin embargo, formas de éste que resisten al iodoformo, porque son producidas por otro microbio, verde por más señas: entonces hay que emplear el naftol beta.

Yo tuve hace pocos días un constipado, y me apresuré á experimentar el nuevo remedio. Lo del tapon de gasa me parecía molesto, y opté por embadurnarme el interior de las narices, al acostarme, con iodoformo y talco de Venecia bien pulverizados. A la mañana siguiente me levanté sin rastro de constipado. Por lo visto había tenido que habérmelas con micrococos fáciles de convencer ó tal vez la enorme fogata que armé en la chimenea, y junto á la cual pasé la velada, contribuyó no poco á curación tan rápida.»

Con motivo de ser mañana el Santo de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, habrá recepción en el Palacio del Gobierno militar, las tropas vestirán de gala, se izará el pabellon nacional en los edificios públicos y por las baterías de la fortaleza de Isabel II se harán las salvas de Ordenanza.

Ha sido nombrado Médico segundo del Lazareto súpico de este puerto, nuestro apreciable amigo don José de Masdevall, Director de Sanidad de este puerto.

Felicitemos al señor de Masdevall por su merecido ascenso.

Anuncios oficiales

Alealdia de Mahon

Reemplazos.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentaran á esta Alealdia para enterarles de un asunto que los interesa:
Guillermo Fullana Noguera de Guillermo y Coloma.—Mateo Oliver Castañer de Mateo y Antonia.—Francisco Bertran Carreras de Juan y Francisca.—Julio Albertí Gomila de Juan y Maria.—José Botella Riudavert de Bartolomé y Rita.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos.—Mahon 22 Enero 1895.—P. I.—J. J. Rodriguez.

Sociedades recreativas

Círculo Menorquin

El dia primero de Febrero se dará en el Principal un baile de Máscaras, á cuenta de esta sociedad: la suscripcion se halla abierta en la consergeria del Círculo, rigiendo las condiciones de años anteriores.—La Comision.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 21.—8'10 n.

Con motivo de tener que esplanar el conde de Xiquena su proposicion sobre los ducados, las tribunas del Congreso se ven completamente ocupadas por individuos de la aristocracia. El orador expone la cuestion bajo diferentes puntos de vista para llegar á la conclusion de que considera algunos ducados ilegítimos ó caducados, y que para su posesion se han cometido ilegalidades como lo evidencian los títulos en que se ven firmas no auténticas y otros con raspaduras.

Madrid 21.—8'15 n.

El Sr. Capdepon ha reconocido las ilegalidades que se han cometido para la posesion de los ducados, asombrándose de ver las firmas con que van suscritos dichos títulos, y ha prometido anularlos, á cuyo efecto ha conferenciado con el Sr. Maura para encarecerle la anulacion de los referidos ducados.

Madrid 21.—9'15 n.

Contestando el Sr. Maura al conde de Xiquena ha evidenciado la imposibilidad de complacerle respecto de la anulacion de los ducados, para cuya posesion se procedió como se debía, y por consecuencia niega las falsedades que se supone haberse cometido, y aconseja á la nobleza que reclame ante los tribunales de Justicia.

Madrid 21.—9'40 n.

El Sr. Canalejas ha manifestado á la comision de los trigos la fórmula de transaccion en la que aumenta el arancel en diez reales y suprime el impuesto de consumos, dando á ambas medidas el caracter de transitorias, y reservando al Gobierno la facultad de suspenderlas.

La comision ha prometido estudiar dicha fórmula contando con el apoyo del Sr. Moret.

Madrid 22.—9'45 m.

En el asunto de ascensos al generalato ha prevalecido el concepto de antigüedad.

Los conservadores se ocuparán poco de la cuestion de los ducados, como en casos análogos que solo intervinieron los Sres. Elduayen y Romero Roldo.

Imp. de M. Parpai

peticion por escrito ayer por la mañana, y por la noche contestó la Junta que habia arrendado el Teatro.

¿En qué quedamos? ¿Puede el señor concejal encargado ceder el Teatro? Si puede, reclamo el compromiso. Si no puede, ¿quién le autoriza para OFRECERLO?

RAMON OLIVA.

Mahon 22 Enero 1895.

Calendario

Santo de hoy.—San Vicente español y san Anastasio mártires.

Santo de mañana.—San Raimundo de Peñafort y san Ildefonso arzobispo de Toledo.

Cultos

Parroquia de Santa Maria, continúa por la noche, después del Santísimo Rosario, el devoto y solemne Octavario consagrado al glorioso mártir San Sebastian Patron y Abogado de esta ciudad, como se verifica todos los años.

En la iglesia de San Antonio Abad continúa tambien por la noche el solemne Octavario dedicado al propio santo Titular Patron de Menorca; continúa igualmente el Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las cinco hasta las seis y media.

En las iglesias parroquiales, por la noche, después del rezo del Sím. Rosario, enseñanza de la Doctrina Cristiana.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en San José.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 21.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	72'37
4 por ciento Exterior.	81'67
4 por ciento Amortizable.	81'87
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'20
Id. id. id. 1890	99'65
Banco Hispano-Colonial.	80'00
Ferro-carril de Francia	24'85
Ferro-carril del Norte	25'05
Id. de Orense.	8'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'75
Id. de Almansa.	52'25
Obligaciones C.ª Transatlántica.	85'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	6 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	balde " " "

Oficial

Madrid 21.—4 t.

4 por ciento Interior.	72'30
4 por ciento Exterior	81'30
4 por ciento Amortizable.	81'90
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'00
Id. id. id. 90	99'75
Acciones Banco de España	383'50
Id. Compañia arrendataria de Tabacos	177'75
Paris á la vi.	11'20
Londres á la vista 27'97 á 28'03 y 28'00	
Londres 60 dias fecha.	00'00

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	757'10	756'95
Termóm. seco	13'9	13'0
Humedad relativa	87	80
Direccion del viento	OSO.	N.
Clase id.	Viento.	Viento.
Estado de la atmósfera	Cirrus	Cirrus
Tem. máx. á la sombra.	15'2	
Id. máx. al sol.	19'0	
Id. mínima	10'9	
Id. id. irradiacion.	9'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	345	
Lluvia en id. en mm.	0'0	
Evaporacion en id.	2'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'89	

Movimiento del Puerto

Entrados el 21

De Barcelona pailebot «San Rafael» patron José Ortega con 5 trips, petróleo, carbon y otros

Despachados el 22.

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bernardo Seguí con 17 trips, efectos y la correspondencia.

Sanchiz, de Estado Mayor, 73 id.
Alvarez Bugallal, de infanteria, 57 idem.
Almirante, de ingenieros, 71 id.
Moltó (don Anibal), de infanteria, 47 id.
Figueras, de artilleria, 84 id.
Aparici, de ingenieros, 70 id.
Uliberri, de infanteria, 77 id.
Maulini, de id., 62 id.

Resúmen.—Seccion activa: dos tenientes generales, un general de division y un general de brigada. Seccion de reserva: cinco tenientes generales, dos generales de division y dos generales de brigada.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Juan Garcia; Milagro Gasent; José Cabrera; dos individuos de tropa; Antonia Escandell; José Masó; Pedro Gran; José Torda; Adolfo Ros; Antonia Ribas; Salvador Carbonell; Feliciano Martí, y Pedro Vidal.—Total 14.

REMITIDO

¿Y LA PALABRA?

¿Tiene, ó nó, facultades para ceder el Teatro el señor concejal designado por la Junta de Beneficencia? Si las tiene, ha de cumplir la palabra, sino á destituirle del cargo por salirse de sus límites.

El dia 7 del corriente, el que abajo firma, acompañado de D. José Casas, tenor cómico de la Compañia Roca-Quero, tuvo una entrevista con el citado concejal tratando de las funciones de beneficio que habian de darse en el Teatro Principal. Terminado el asunto, este señor concejal-encargado LE OFRECIÓ el Teatro para los días festivos, y como sea que formo parte de la Compañia que actúa en el casino *El Isleño* y tengo compromiso de dar las funciones en domingos y dias festivos, le dije que no podia comprometerme con el Principal. En vista de tal respuesta, dijo: (*palabras textuales*) *¿Per qué no fèis cosa pels disaptes y dijous, are que no hi ha ningú?*, á lo que contesté que *Sí*, que á esto me comprometia.

El dia 11, es decir, cuatro dias después de haberseme OFRECIDO el Principal, y penúltimo que debia actuar en él la Compañia Roca-Quero, fui llamado á un rincón del escenario por el citado encargado y á presencia tambien del señor Casas, diciéndome el señor Concejal que le *relevara del compromiso*, puesto que habia solicitado el Teatro el señor Roca, continuando con parte de la misma Compañia; contestando yo, que puesto que eran los mismos actores, el Teatro no cesaba y por consiguiente no tenia ningun empeño en obtenerlo.

Cesó la citada Compañia y no hubo arreglo ninguno por parte del señor Roca. ¿Para quién, pues, quedaba el Principal los juéves y sábados? ¿Para los de la Junta de Beneficencia? La razon y la verdad dicen que para el señor Oliva á quien se le habia ofrecido.

Confiado en la palabra del señor encargado, la Compañia del casino *El Isleño* contrajo cierto compromiso con la Junta del *Círculo Menorquin* para dar funciones los sábados, y al notificárselo al citado señor concejal, variaron las cosas de aspecto y diciendo que debia exponerlo á la Junta de Beneficencia.

No fiando ya de palabras se hizo la

Con destino á Palma han sido embarcadas en el vapor «Ciudad de Mahon» 53 cabezas ganado de cerda.

Un periódico de Nueva-York da la siguiente interesante noticia:

«Hallábase noches ha la señorita Lillian Paul velando á su padre enfermo.

Una fuerte tronada reinaba á la sazón: el granizo golpeaba fuertemente en los cristales del aposento, y el trueno se dejaba oír de cuando en cuando, precedido de agudos relámpagos que lanzaban vivisimos destellos al reflejarse en un brillante bandeja de metal colocada sobre un velador.

La joven se levantó para cambiar de sitio la bandeja cuyos destellos le lastimaban la vista, cuando un relámpago que la dejó deslumbrada le hizo volver el rostro. Y cogiendo precipitadamente una carpeta arrojóla sobre la bandeja, y colocó ésta con su cubierta bajo el velador, saliendo apresuradamente de la habitacion.

A la mañana siguiente se vió con general sorpresa retratado en la bandeja, con asombrosa exactitud, el perfil de la señorita Paul. Un fotógrafo ha sacado un retrato de la bandeja, y varios electricistas expertos están haciendo experimentos para ver de averiguar la causa del fenómeno que hemos referido.»

El doctor Mulé Bertold ha inventado una fórmula para defender las cepas contra la filoxera, que parece está dando excelentes resultados en Sicilia.

Consiste dicha fórmula en mezclar diez litros de lechada de cal con dos de petróleo, procediéndose del siguiente modo:

1.º Durante el mes de Octubre y Noviembre las viñas deberán ser bien excavadas, casi hasta las gruesas raices; despues se hará la primera aspersión del líquido ya indicado, á fin de detener el desarrollo fisiológico del huevo filoxérico.

2.º Se quitará, cuanto sea posible y sin dañarla, la corteza de la cepa, con objeto de facilitar el contacto inmediato del líquido con la parte leñosa de la planta.

3.º Se procederá á la segunda aspersión cuando la viña principie á dar señales de actividad vegetativa, que suele ser durante los meses de Marzo y Abril, época en la cual el huevo empieza á abrirse.

4.º Una tercera aspersión sería útil cuando la vegetacion esté adelantada.

5.º La planta y las gruesas raices, bien limpias, se someterán frecuentemente y con abundancia á la aspersión, aprovechando siempre el bien tiempo para hacer esa operacion.

El líquido deberá mezclarse y agitarse bien en un cubo, de manera que el agua de cal esté siempre íntimamente unida al petróleo.

Durante el año 94 han fallecido los siguientes generales españoles:

Señores Moreno del Villar, de caballeria, 67 años.

García Cervino, de infanteria, 79 idem.

Lasala, de id., 93 id.

Morales de los Rios, de artilleria, 72 id.

Esponda, de infanteria, 66 id.

BANCO DE MAHON

Habiendo solicitado D. Vicente Manent Prats, que se le expida resguardo duplicado del depósito voluntario de mil quinientas pesetas que constituyó en nuestra caja en 12 de Octubre de 1893, bajo el número 2.229, por haber sufrido extravío el talon original, se hace público en cumplimiento del artículo 6.º del Reglamento del Banco, por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta localidad, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en dicho Boletín, se sirva la persona que lo tenga en su poder presentarlo en estas oficinas, y de no efectuarlo, quedará nulo y sin valor ni efecto, expidiendo en su consecuencia un resguardo duplicado á favor del expresado D. Vicente Manent

Mahon 21 de Enero 1895.—Por el Banco de Mahon, El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Salen los domingos á las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

En primera cámara, 10'00 pesetas.
» segunda id., 7'50 »
» cubierta, 4'00 »

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA PALMA

Saldrá de este puerto el próximo *juéves* 24 del actual á las 5 de la tarde el vapor

Puerto-Mahon

al mando de su capitán D. José Caldés. Admite carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho, Infanta, 24.

BORREGOS (Biscuits)

DE LA ACREDITADA PANADERIA

LA GAVILLA DE ORO

Se venden en la calle Portal de Mar número 7, á 65 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle de Isabel II n.º 54. Informarán en la misma.

Subasta

El día 2 de Febrero próximo á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, las fincas de este término municipal, siguientes:

- 1.º Cuatro cercados, de ocho barcillas tierra sembrado, situados en el parage denominado «Las Rocas llisas».
 - 2.º Un cercado de cinco barcillas tierra sembrado, situado en el punto conocido por las «Cuatro Rocas».
 - 3.º Una porción de terreno antes viña de 7,500 cepas, situado en el parage conocido por «Alqueria Cremada»
- Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario

Almoneda

Por ausentarse sus dueños, se venden muebles en muy buen estado á precios reducidos.

Informes calle de Gracia, 49.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

DENGUE GRIPE TRANCAZO

Ya ha vuelto esa calamidad á visitarnos. Y lo peor es que se ha colado de sopetón y sin asomar la cabeza en señal de aviso. Pero como todos los desvergonzados suelen encontrar la horma de su zapato, también la encontró ese atrevido DENGUE con el Jarabe maravilloso.

El DENGUE, deja siempre una pesadez, cansancio y tos molestísima; pues para quitar todo esto no hay mas que comprar una botellita del

JARABE MARAVILLOSO

y tomarlo como dice el prospecto que acompaña cada frasquito y desaparece la tos como por encanto.

Se encuentra únicamente en la farmacia de

HERNANDEZ---Alayor

Vale 1 peseta

Nota: si la tos fuese muy rebelde, se toma otra botellita como la primera y desaparece del todo. Certifica la eficacia de este jarabe, la infinidad de frasquitos que se despacharon el año pasado y los que van despachándose actualmente por todos los pueblos de Menorca, principalmente en Mahon.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 28, BARCELONA.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incomoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Nodriza

Hay una que desearia encontrar criatura para amamantar. Vive calle del Castillo, núm. 178.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa núm. 28, de la calle de Deyá. Para informes dirigirse á Martín, Petrus calle de S. Antonio núm. 11.

VINO BLANCO SECO

Á 6 PESETAS CUARTER

A. BELANC

33, BASTION, 33.

PAPEL DE SEDA DE COLOR

á 25 cénts. de peseta

LA MANO

De venta en la imp. de Parpal.